



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Nit: 830063506

Bogotá D.C.

15

Agencia: 08

Fecha: 03-09-2026

Estado: Aprobado

Tipo: P Orden de pago:

202609

13824

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: UNION TEMPORAL SNT 26 Tercero 860071250 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
Dirección: CL 83 BIS 24 78 78 Teléfono: 3153374812
C.C. o Nit: 902056505 Banco/Sucursal: Cuenta No. / Clase:

2. DATOS DEL COMPROMISO

Contrato: CTO1330-26 Interventor: 80443075 GERMAN OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ

Detalle del Pago SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 14 DE JULIO 2026

Doc Pagados: FN NO.14

SON (Valor Bruto): UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE

CDP CRP C. COSTO TIPO RECURSO

5608 5729 831054 DSEC612 CONTRAT

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CRP	Código	Descripción	Meta	Valor
5729	423011724082024002	Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos INTERINSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL SITP EN BOGOTÁ)	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN	1,339,736,641.00

IMPUTACION CONTABLE RES 414

Código	Debe	Haber
24362709	0.0	1,814,364.0
24360510	0.0	1,840,659.0
2436250109	0.0	3,747,055.0
2490550101	0.0	1,332,334,563.0
44300501	0.0	1,339,736,641.0
8915900802	0.0	1,339,736,641.0
29900301	1,339,736,641.0	0.0
5111130201	1,339,736,641.0	0.0
8390900202	1,339,736,641.0	0.0

LIQUIDACION PAGO

	Valores	%
Valor Bruto	1,339,736,641.0	
Base Gravable	1,314,756,272.0	
Iva	24,980,369.0	
Impo Consumo	0.0	
Deducciones		
Servicios Subvenciones	1,840,659.0	2
Retiva Subvenciones	3,747,055.0	15
Retenida Subvenciones	1,814,364.0	1.38
Total Deducciones	7,402,078.0	
Anticipos / Amortizaciones	0.0	
Valor Neto Cuentas Por Pagar	1,332,334,563.0	

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Revisión No. 1: RICARDO_SUAREZ

Revisión No. 2: RICARDO SUAREZ[] ARMANDO HERNANDEZ[] LAURA QUIMBAY[] DILSA RODRIGUEZ[] LEIDY GARCIA[]
CESAR FERNANDEZ[] VIVIANA BAUTISTA[] EIKER MATEUS[] NEILA BECERRA[]

FIRMA RECIBIDO: _____

NIT/C.C.No.

ORDENADOR DEL PAGO
TESORERO GENERAL
YENLY JOHANNA ALONSO BUITRAGO



Nit 830063506

2026 09 03 ***1,332,334,563.00

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. 860071250

UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y
CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS

Período: 202609 # Egreso: 13590

11100501	CTA. CTE. OCCIDENTE 404-1	-1,332,334,563.0
2490550101	SERVICIOS TRANSMILENIO S.A.	1,332,334,563.0

Cancelacion Orden de Pago Nro 13824

Cheque 13824-26

Elaborado

Aprobado

13327

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO N° 81836**

Como supervisor manifiesto lo siguiente: 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. 3. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 4. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante. 5. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión, fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato CTO1330-26
Fecha Inicio 25/03/2026
Objeto del Contrato dcc106 contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada requeridos por transmilenio s.a.
Nombre del Contratista UNION TEMPORAL SNT 26
Identificación del Contratista 902056505
Ejecución Presupuestal %Eje Presupuestal 25.80 %Eje Materialidad 25.80

INFORMACION PRESUPUESTAL

Nro. CDP	Fec. CDP	Nro. RPS	Fec. RPS	Nro Imputación Presupuestal
5608	202602	5729	202604	423011724082024002001 Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURADO
No. 14	24/08/2026	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRESTADO DURANTE EL 01 AL 14 DE JULIO - INFRAESTRUCTURA - SEGUN OPERACION No. 95453346	1,339,736,641.0

VALOR TOTAL 1,339,736,641.0

Valor en letras UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE

FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha Certificado 24/08/2026 **Firma del Supervisor**

Supervisor (es)	German Oswaldo Martinez Alvarez Profesional Universitario_03 DIRECCION DE SEGURIDAD
	Angela Maria Pineda Ciendua Profesional Especializado_05 DIRECCION DE SEGURIDAD



SEPECOL

UNION TEMPORAL SNT
26
NIT 902.056.505-0
CL 83 BIS 2478
Tel: 3153694566
Bogotá - Colombia
licitaciones@sepecol.com



Factura electrónica de venta
No. 14

Señores	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO SA		
NIT	830.063.506-6	Teléfono	(601) 2203000
Dirección	AV EL DORADO 69 76 TO 1 P5 ED ELEMENTO	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/08/2026, 14:19
Expedición	24/08/2026, 14:50
Vencimiento	23/09/2026

Ítem	Descripción	Vr. Bruto	Vr. Unitario
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRESTADO DURANTE EL 01 AL 14 DE JULIO - INFRAESTRUCTURA - SEGUN OPERACION No. 95453346	1,314,756,271.84	1,314,756,271.84

Total items: 1

Valor en Letras:

Mil trescientos treinta y nueve millones setecientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y un pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-23 por \$ 1,339,736,641.00

Total Bruto	1,314,756,271.84
Administración 0.00%	0.00
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 10.00%	131,475,627.18
IVA 19%	24,980,369.16
Total a Pagar	1,339,736,641.00

Observaciones:

Porcentaje de participación de los miembros:

SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA - NIT 860.526.603 - 40%
SEGURIDAD NAPOLES LTDA - NIT 860.523.408 - 30%
TOP GUARD LTDA - NIT 800.084.523 - 30%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764109164278 aprobado en 20260430 prefijo desde el número 1 al 15 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8010 Actividades de seguridad privada Tarifa 13.8
CUFE: ed87dffb0cc89b0d0e1dea0d13f8aa3f604fae0d9ba5e59501550da3ce745681192dff4807cfb86aab05cb859c32ace5



EXPERIENCIA Y SOLIDEZ A SU SERVICIO



SEPECOL
Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.



**TOP
GUARD**
SEGURIDAD

Bogotá, 10 de agosto de 2026

GERMAN OSWALDO MARTINEZ

Profesional Especializado de Seguridad Grado 03

Supervisor del Contrato 1330 de 2026

Doctora

ANGELA MARIA PINEDA CIENDUA

Profesional Especializado Grado 05

Supervisora del Contrato 1330 de 2026

Yo, **SILVA ARIZA OSCAR SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía N.º **79.385.626**, en mi calidad de Representante Legal de la **Unión Temporal SNT 26**, con NIT **902056505-0**, **CERTIFICO QUE:**

Se han efectuado los procedimientos necesarios para verificar que, durante los últimos seis (6) meses, las compañías que conforman la Unión Temporal han realizado el pago de los salarios y de los aportes parafiscales correspondientes al año en curso, dentro de los plazos máximos establecidos por la ley.

Así mismo, se confirma que las empresas integrantes de la Unión Temporal han cumplido con los pagos a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Se precisa que la **Unión Temporal SNT 26** no constituye una persona jurídica independiente; en consecuencia, no realiza directamente aportes parafiscales ni de seguridad social. La responsabilidad sobre dichos pagos corresponde de manera individual a cada una de las compañías que la integran, a través de sus áreas administrativas.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, mi obligación consiste en emitir el presente informe, certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Cordialmente,

SILVA ARIZA OSCAR SILVA
Representante Legal UT SNT 26
CC. 79.385.626

**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.385.626

NUMERO

SILVA ARIZA

APELLIDOS

OSCAR SANTIAGO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1965

ALBANIA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

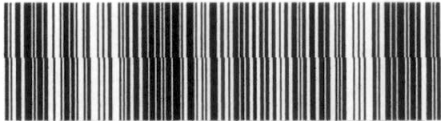
23-JUL-1984 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500112-47146582-M-0079385626-20060419 0161906109A 02 203731242

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141258706647			
		 (415)7707212489984(8020) 000014125870664 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 2 0 5 6 5 0 5 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social UNION TEMPORAL SNT 26		37. Sigla		34. Otros nombres	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 83 BIS # 24 - 78		42. Correo electrónico licitaciones@sepecol.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		3 1 5 3 3 7 4 8 1 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
8 0 1 0		2 0 2 6 0 3 3 0		1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 4 8 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-06-25 / 05:00:08AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SILVA ARIZA OSCAR SANTIAGO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141258706647		
			 (415)7707212489984(8020) 000014125870664 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 5 6 5 0 5		0	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica		7	69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 2 6 0 3 3 0			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		9 8			
76. Fecha de registro					
77. No. Matrícula mercantil					
78. Departamento					
79. Ciudad/Municipio					
Composición del Capital					
Vigencia				82. Nacional	
80. Desde		2 0 2 6 0 3 3 0		0 %	
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1		83. Nacional público	
				0 . 0 %	
				84. Nacional privado	
				0 . 0 %	
				85. Extranjero	
				0 %	
				86. Extranjero público	
				0 . 0 %	
				87. Extranjero privado	
				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141258706647



(415)7707212489984(8020) 000014125870664 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 2 0 5 6 5 0 5 | 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6, 0 3, 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 3 8 5 6 2 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SILVA	105. Segundo apellido ARIZA	106. Primer nombre OSCAR
107. Otros nombres SANTIAGO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6, 0 3, 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 3 6 8 7 6 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ANGARITA	105. Segundo apellido ABAUNZA	106. Primer nombre SONIA
107. Otros nombres PATRICIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6, 0 3, 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 8 7 5 2 9 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MORENO	105. Segundo apellido TRUJILLO	106. Primer nombre SEBASTIAN
107. Otros nombres ALEJANDRO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141258706647



(415)7707212489984(8020) 0000141258706647

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 2 0 5 6 5 0 5 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 6 0 5 2 6 6 0 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0 2 0 2 6 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 6 0 5 2 3 4 0 8	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 6 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 0 0 8 4 5 2 3	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TOP GUARD LTDA				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 6 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



TOP GUARD

SEGURIDAD

CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES

Yo **SEBASTIAN ALEJANDRO MORENO TRUJILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.875.292 de Bogotá D.C, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, y **DIANA MARCELA CIFUENTES LINARES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.026.281.384 de Bogotá D.C, y con tarjeta profesional No. TP-236205-T, en mi condición de **REVISORA FISCAL** de la empresa **TOP GUARD LTDA**, NIT. 800.084.523-2, certificamos bajo la gravedad de juramento, que hemos cumplido con las obligaciones laborales correspondientes a pago de salarios, concepto de los aportes correspondientes a Sistemas de Salud, Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),

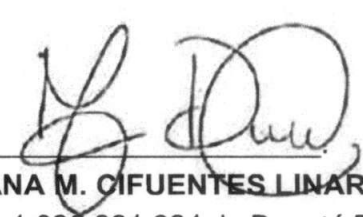
Así mismo la compañía ha cumplido con los pagos laborales de los últimos 6 meses. Por lo tanto, nos encontramos a paz y salvo contados a partir de la fecha.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C. a los doce (12) día del mes de agosto del año 2026.

Atentamente,


ALEJANDRO MORENO TRUJILLO
C.C. 80.875.292 de Bogotá D.C.
Representante legal
TOP GUARD LTDA.
Nit.800.084.523-2


DIANA M. CIFUENTES LINARES
C.C.1.026.281.384 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal
TP-236205-T
TOP GUARD LTDA.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, ART. 23 LEY 1150 DE 2007 Y
LEY 1607 DE 2012- IMPUESTO CREE – (DEROGADO A PARTIR DE ENERO DE 2017
CON LA LEY 1819 DE 2016) Y AUTORETENCION EN LA FUENTE DE ACUERDO CON
LA LEY 1819 art. 125.

Yo, **CARLOS ANDRES ALVAREZ LUNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.721.293 de Bogotá D.C, en mi condición de Revisor Fiscal, de **SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA**, identificada con NIT. 860.523.408-6, certifico **bajo la gravedad** de juramento, que la empresa a la fecha ha venido pagando y por tanto se encuentra al día y a paz y salvo, con los pagos por los conceptos de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados retroactivamente a la fecha de la presente certificación, a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, y los aportes parafiscales: Cajas de compensación familiar, Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y el pago de impuesto sobre la Renta para la equidad (CREE), cuando a ello hubo lugar (hasta el 31 de diciembre de 2016, ya que fue derogada con la ley 1819 de 2016) y estamos aplicando desde el mes de Enero del 2017 la autorretención en la fuente por Renta que estipulado en la reforma tributaria en su art.125 y reglamentado por el Decreto 2201 de Diciembre 30 del 2016 para las empresas que están exoneradas del pago de SENA e ICBF, autorretención que está siendo presentada y pagada en el formulario de Retención en la Fuente mensual.

Certifico que la empresa actualmente no se encuentra obligada a cancelar aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para aquellos trabajadores que devenguen menos de 10 SMLV, para aquellos que devenguen más de 10 SMLV se está aportando de acuerdo con la norma.

De igual manera, la empresa cumplió con el pago de salarios en los tiempos contractuales establecidos y efectuó el pago oportuno de las liquidaciones de los contratos de trabajo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los 6 (Seis) días del mes de Agosto de 2026.

Cordialmente,

Firma: 
CARLOS ANDRES ALVAREZ LUNA
REVISOR FISCAL
TP. No. 122.425-T
Designado por A&A Consultores SA

"VIGILADO SuperVigilancia R. No. 20204100057907 del 16 de septiembre del 2020"



- | | | | | |
|----------------|-------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| • Bogotá | • Cali | • La Loma César | • Pasto | • Tuluá |
| • Acacías | • Cartagena | • Manizales | • Pereira | • Tunja |
| • Armenia | • Cúcuta | • Medellín | • Popayán | • Valledupar |
| • Barranquilla | • Florencia | • Mocoa | • Puerto Gaitán | • Villavicencio |
| • Bosconia | • Girardot | • Montería | • Quibdó | |
| • Bucaramanga | • Guamal | • Neiva | • Riohacha | |
| • Buenaventura | • Ibagué | • Palmira | • Santa Marta | |

Nit: 860.523.408 - 6
www.seguridadnapoles.com
Tel: (601) 6160284
Cel: 316 018 50 64
recepcion@seguridadnapoles.com
Calle 106 No. 54 - 68, B. Puente Largo
Bogotá D.C. - Colombia, Suramérica

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA
SEPECOL LTDA**

NIT. 860.526.603 – 1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento Generalmente Aceptadas en Colombia.
4. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los soportes de pago, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información, certifico que **SEPECOL LTDA**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al mes de julio 2026 y los aportes de los sistemas de salud correspondientes al mes de agosto de 2026; dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 de 15 de abril de 2013.

TESORERIA
TRANSACCIONES
PAGARSA

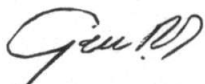


Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Square. Telephone number: (+57) (601) 711-1210. Business hours: 9:00 a.m. to 5:00 p.m.
Bogotá, Cundinamarca
Carrera 103 N° 15-23 Banco Ciudad Sello. Telephone number: (+57) (602) 7710612 - 3054094821
Cali, Valle del Cauca
Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 802 Centro 30 Negocios Pinar. Santo el Pueblo. Telephone number: (+57) (604) 496 3613 - 371 491 8516
Medellín, Antioquia
Carrera 23 N° 63-15 Oficina 1305A Edificio El Castillo, Sector La Rambla. Telephone number: 319 431 6129
Manizales, Caldas
Calle 77B N° 52-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas. Telephone number: (+57) (805) 945 5268 - 321 271 8131
Barranquilla, Atlántico
Carrera 27 N° 37-33 Oficina 1801 Centro Empresarial Green Gold. Telephone number: (+57) (607) 681 3293 - 300 320 9901
Bucaramanga, Santander



2. De igual forma certifico que este cumplimiento se ha dado durante los 6 meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2026 a quien interese.



GERMAN PRIETO SOTO

Revisor Fiscal

TP 93085 – T

Por delegación de **Kreston R.M. S.A.**

Bogotá D.C. 04 de marzo de 2025

CER-6745- 24

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

CC Archivo



ACEPTADA CYL	\$	148.048.903	\$	128.751.712
IVA ACEPTADA CYL	\$	28.129.292	\$	24.462.825
TOTAL COSTOS BMC	\$	427.861.329	\$	372.092.447
Comisión (0,084500%)	\$	59.572.058	\$	51.807.237
IVA COMISIÓN	\$	11.318.691	\$	9.843.375
TOTAL COMISION CORREAGRO 0,084500%	\$	70.890.749	\$	61.650.612
TOTAL COSTOS	\$	498.752.078	\$	433.743.059
TOTAL COMPROBANTE DE NEGOCIACION	\$	72.337.719.591	\$	62.908.978.661

Agradecemos tener en cuenta que el pago del servicio, Bien o Producto negociado, al vendedor se deberá realizar a la cuenta compensada de la Bolsa Mercantil de Colombia y NO directamente al comitente vendedor. La cuenta compensada de la BMC para el pago del servicio-bien o Producto es la siguiente:

Razón Social	Nit	Banco	Concepto	Cuenta No	Tipo Cuenta
Bolsa Mercantil de Colombia	860.071.250-9	Banco de Bogotá	Compensación y Liquidación (pago de producto)	080-18164-7	Corriente

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA NEGOCIACION

De acuerdo con lo estipulado en la FTN y en el comprobante de negociación, el plazo de ejecución de la presente negociación CORRESPONDERÁ A:

El plazo para la prestación del servicio objeto de la presente negociación para AMBOS LOTES será de Diez (10) MESES, contados a partir del SEXTO (06) día hábil posterior a la rueda de negociación, como fecha estimada:

FECHA DE INICIO: 00:00 HORAS

FECHA APROXIMADA DE TERMINACIÓN: 12:00 A.M. del 16 de FEBRERO de 2027